



HOSPITAL DE CLÍNICAS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Montevideo – Uruguay

Montevideo, 25 de setiembre de 2018

VISTO:

- 1) El Informe de Comisión Asesora de Adjudicaciones (fs.553).
- 2) El Informe de disponibilidad financiera de División Servicios Contables (fs.556).

La Dirección en ejercicio de las atribuciones delegadas (Artículo tercero de la Ordenanza sobre Atribuciones y Delegación de Ordenadores de Gastos en la redacción dada por Resolución N° 44 del C.D.C de fecha 22/02/2011),

RESUELVE:

- 1.- Adjudicar la Licitación Pública N° 67/18 “**OBRA DE REFORMA DE LAVADERO PLAN REFUNCIONALIZACION HC**” a la firma : **AMAVI LTDA. CONSTRUCCIONES** por un monto de \$ 19.123.836,00.- y **BPS** por un monto de \$ 2.009.941,00,- sumando un total de \$ 21.133.777,00,-(Pesos Uruguayos veintidós millones ciento treinta y tres mil setecientos setenta y siete).sujeto a intervención del Tribunal de Cuentas.
- 2.- Comunicar al C.D.C la presente Resolución dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha.
- 3.- Pase a la División Recursos Materiales a efectos de emitir las ordenes de compra correspondientes

Prof. Dra. Marina Stoll

Directora Técnica
Hospital de Clínicas